



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0032212/2010; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 112 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 118 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra de "TECNOLOGÍA MECÁNICA (IME) c/carga anexa en TECNOLOGÍA MECÁNICA I (IA) – TECNOLOGÍA MECÁNICA II (IA) y TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO (TME)", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 636-H.C.D.-2010

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | AG/              |
|                               | 4                |
|                               | 10/8             |
|                               | OF. DE CONCURSOS |

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 636-H.C.D.-2010  
**LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES DEL  
DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA F.C.E.F. y N.**

| CATEDRA                                                                                                                                                                  | CARGO                                                               | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TECNOLOGÍA<br>MECÁNICA (IME)<br>c/carga anexa en<br>TECNOLOGÍA<br>MECÁNICA I (IA) –<br>TECNOLOGÍA<br>MECÁNICA II (IA) y<br>TECNOLOGÍA<br>MECÁNICA Y<br>LABORATORIO (TME) | 1 (un) cargo de<br>Profesor ADJUNTO,<br>dedicación<br>SEMIEXCLUSIVA | <b>TITULARES:</b><br>Ing. Teobaldo AGUIRRE<br>Ing. Raúl FUNES<br>Ing. Roberto GARAY (UTN –<br>FRC)<br><b>Observador Estudiantil:</b><br>Sr. Ariel A. MEL<br><b>Observador Egresado:</b><br>Ing. Luis A. CALDERÓN<br><b>SUPLENTE:</b><br>Dr. Carlos OLDANI<br>Lic. Reinaldo MANCINI<br>Ing. Roger LOPEZ PADILLA<br>(UTN – FRC)<br><b>Observador Estudiantil:</b><br>Sr. Juan Pablo SALDÍA |

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA